



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11373

10/04/2017

30000

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

#### RESPUESTA:

Madrid, 28 de agosto de 2017

Este tramo forma parte del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. El convenio propuesto especifica que para ambas Administraciones es un “objetivo esencial” construir la Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona-conexión con la ‘Y vasca’.

El tramo se desarrollará de acuerdo al trazado aprobado en el Estudio Informativo (año 2004) y desarrollado en los proyectos constructivos, con ancho internacional de doble vía para tráfico de viajeros y mercancías. Para asegurar su continuidad se incluye la construcción del puente sobre el río Ebro en Castejón que unirá la nueva infraestructura con la línea existente Zaragoza-Castejón. Son, por lo tanto, 75,03 kilómetros en total.

Ambas Administraciones consideran “prioritario” promover el uso del ferrocarril para el transporte de mercancías y su conexión con las áreas logísticas, por lo que “la nueva línea se proyectará y construirá para tráfico mixto de viajeros y mercancías”.

ADIF encomienda al Gobierno de Navarra la contratación para ejecutar las obras de la plataforma, incluyendo la del puente sobre el Ebro. Además, ADIF contratará la ejecución de las obras de superestructura para vía doble de todos los tramos.

Madrid, 28 de agosto de 2017